

APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000972

UNIDAD EJECUTORA : 139 INSTITUTO NACIONAL DE SALUD DEL NIÑO - SAN BORJA

NRO. IDENTIFICACIÓN : 001512

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
040201 - Sub Unidad De Cardiología Y Cirugía Cardiovascular								
28/10/2025	0000001819	495701190065	CATÉTER PERCUTANEO PARA EXTRACCIÓN DE CUERPO EXTRAÑO DE LAZO DE 10 mm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
28/10/2025	0000001819	495701700021	GUÍA METÁLICA RÍGIDA CURVA 0.035 in X 2.60 m	Unidad	0.00	0.00	50.00	0.00
28/10/2025	0000001819	495701880030	INTRODUCTOR VASCULAR 6 FR X 70 cm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
28/10/2025	0000001819	495701880058	INTRODUCTOR VASCULAR 9 FR X 70 cm	Unidad	0.00	0.00	5.00	0.00
040601 - Sub Unidad Pediátrica Y Sub Especialidades								
28/10/2025	0000001820	070500030125	SERVICIO DE ATENCION MEDICA EN PEDIATRIA	Servicio	0.00	0.00	0.00	35,840.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad